



Factura: 002-002-000044906



20180601004P02498

NOTARIO(A) MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180601004P02498						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JUNIO DEL 2018, (9-58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HERRERA CISNEROS MARIO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601615875	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CACERES ESTRELLA GLADYS XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601682586	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAMPOVERDE GARCIA DAVID ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604156299	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CHIMBORAZO		RIOBAMBA			LIZARZABURU		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2.00						

NOTARIO(A) MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA





30180801004P02408

Factura 000-000-000-000-000-000

Hasta aquí los documentos habilitantes que se encuentran debidamente certificados e incorporados al presente instrumento a petición de parte.- **NOTARIA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA.- RAZON DE CERTIFICACION Y NUMERO DE COPIAS CONCEDIDAS.-** Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **1** COPIA, debidamente signada, sellada, certificada y firmada por mí en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento

DRA MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA DEL CANTON





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

20180601004P02498

Di: 3 copias

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGA: MARIO DAVID HERRERA CISNEROS

Y

GLADYS XIMENA CACERES ESTRELLA.

A FAVOR DE: DAVID ALEJANDRO CAMPOVERDE GARCIA

CUANTÍA: (\$2.00) DOLARES AMERICANOS

En la ciudad de Riobamba, Capital de la provincia de Chimborazo, República del Ecuador, el día de hoy veintiséis de Junio del dos mil dieciocho, ante mí Dra. María Isabel Mancheno Naranjo, Notaria Cuarta del cantón Intervienen en la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones, en calidad de cedentes los cónyuges señores **MARIO DAVID HERRERA CISNEROS** y **GLADYS XIMENA CACERES ESTRELLA**, portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía de estado civil casados entre si ; domiciliados en la ciudad de Riobamba, Km 2 ½ via a Quito, Prados del Norte teléfono (099707649) y, en calidad de cesionario(a) **DAVID ALEJANDRO CAMPOVERDE GARCIA** portador de su respectiva cedula de ciudadanía, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Riobamba, calles Colombia y Almagro, teléfono (032960192) Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes

DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO²
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA



1 de conocerle doy fe, y en virtud de que me ha presentado sus documentos
 2 de identificación y verificado en el sistema digital de Datos de Identidad
 3 del Registro Civil previa autorización de las comparecientes y dicen: Que
 4 se eleve a escritura pública la minuta que me presenta y que contiene una
 5 cesión y transferencia de participaciones, cuyo tenor literal y que
 6 transcribo dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras
 7 públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión y transferencia de
 8 participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**
 9 **COMPARECIENTES** Comparece por una parte, en calidad de
 10 CEDENTES, el señor Mario David Herrera Cisneros, de nacionalidad
 11 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la
 12 ciudad de Riobamba; y su cónyuge Gladys Ximena Cáceres Estrella, de
 13 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad,
 14 domiciliada en la ciudad de Riobamba; y por otra parte, en calidad de
 15 CESIONARIO, comparece David Alejandro Campoverde García, de
 16 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
 17 domiciliado en la ciudad de Riobamba. Los comparecientes hábiles para
 18 contratar y obligarse, libre y voluntariamente, por sus propios y personales
 19 derechos acuerdan la cesión y transferencia de participaciones, al tenor de
 20 las siguientes cláusulas. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** La compañía
 21 MONTECARLO-TRANSVIP CIA.LTDA., se constituyó mediante
 22 escritura pública, otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Riobamba,
 23 doctora María Isabel Mancheno Naranjo, el 4 de agosto de 2015. Fue
 24 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 14 de agosto de
 25 2015, con el No. 118, anotado bajo el No.1391 del Repertorio. En calidad
 26 de CEDENTES señor Mario David Herrera Cisneros y su cónyuge Gladys
 27 Ximena Cáceres Estrella, son propietarios de dos participaciones iguales,



DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
 TELF. 03 2940442
 CEL. 0995244504
 RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com

Notaria Cuarta Riobamba



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA

1790



1 acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
 2 DE NORTEAMERICA (USDS 1) cada una, en la compañía
 3 MONTECARLO-TRANSVIP CIA.LTDA. La Junta General Universal de
 4 Socios de la compañía MONTECARLO-TRANSVIP CIA.LTDA.
 5 celebrada el 5 de julio de 2017, resolvió por unanimidad: "(i) Autorizar al
 6 señor Mario David Herrera Cisneros y su cónyuge Gladys Ximena Cáceres
 7 Estrella a fin de que ceda y transfiera dos participaciones iguales,
 8 acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS
 9 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1) de su propiedad,
 10 que mantiene en la compañía MONTECARLO-TRANSVIP CIA.LTDA.,
 11 a favor del señor David Alejandro Campoverde García." **TERCERA.**
 12 **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** Sobre la
 13 base de los antecedentes expuestos, señor Mario David Herrera Cisneros y
 14 su cónyuge Gladys Ximena Cáceres Estrella, en calidad de CEDENTES,
 15 Ceden y transfieren dos participaciones iguales, acumulativas e
 16 indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
 17 UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1), de su propiedad, que
 18 mantienen en la compañía MONTECARLO-TRANSVIP CIA.LTDA., a
 19 favor del señor David Alejandro Campoverde García, en calidad de
 20 CESIONARIO. La presente cesión y transferencia de participaciones se
 21 realiza por el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 22 NORTEAMERICA (USD \$ 1) cada una. La nacionalidad del cedente y
 23 los cesionarios es ecuatoriana y el tipo de inversión que se realiza es
 24 nacional. Hasta aquí la minuta. Usted Señora Notaria se servirá agregar las
 25 demás cláusulas formales para la perfección del presente documento.
 26 Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con
 27 todo su valor legal y que el compareciente la acepta en su totalidad.- Para

DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
 TELF. 03 2940442
 CEL. 0995244504
 RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com
 Notaria Cuarta Riobamba



REPÚBLICA DEL ECUADOR

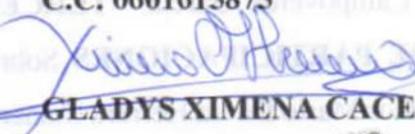
DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA



1 la celebración de la presente escritura, se han observado todos los
2 preceptos legales del caso, leída que le fue al otorgante íntegramente por
3 mí La Notaria, en alta y clara voz, capaz de que escuchó y entendió e
4 inteligenciada de los efectos de la suscripción y aceptación de esta clase
5 de documentos contractuales, expresa que se afirma y ratifica en la
6 aceptación del mismo y en señal de ello firma en unidad de acto juntamente
7 conmigo La Notaria de todo lo que doy fe.-

8 
9 
10 **MARIO DAVID HERRERA CISNEROS**

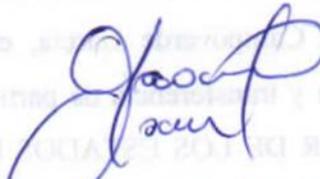
11 **C.C. 0601615875**

12 
13 **GLADYS XIMENA CACERES ESTRELLA.**

14 **C.C.0601682586**

15 
16 **DAVID ALEJANDRO CAMPOVERDE GARCIA**

17 **C.C. 0604156299**

18
19 
20
21
22 **DRA MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO**

23 **NOTARIA CUARTA DEL CANTON**



24
25
26
27
DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba

1790

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 060161587-5

HERRERA CISNEROS MARIO DAVID
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

24 NOVIEMBRE 1961

FECHA DE NACIMIENTO
RED. CNR 001-1 0004 00007 M

CHIMBORAZO/RIOBAMBA
LIZARZABURU 1961



FORMA DEL CENSALADO

EQUATORIANA***** V2343V324E

CASADO GLADYS XIMENA CACERES ESTRELLA

SUPERIOR ING. CIVIL

CESAR HERRERA
ANA CISNEROS

RIOBAMBA 26/12/2007

26/12/2019

FORMA REN 0374274
Chm



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

026 JUNTA No.

026 - 011 NUMERO

0601615875 CÉDULA

HERRERA CISNEROS MARIO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN
RIOBAMBA CANTÓN	ZONA:
LIZARZABURU PARROQUIA	



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

BTAMC
ESBACIO
EMC




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CACERES ESTRELLA GLADYS XIMENA
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU
 FECHA DE NACIMIENTO **1963-07-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIO DAVID HERRERA CISNEROS

N. 060168258-6

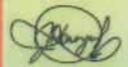
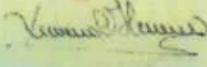




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **INGENIERA** E2333A3222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CACERES GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESTRELLA PIEDAD
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2015-05-11
 FECHA DE EXPIRACION
2025-05-11

000769292




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA No.
007 - 070 NUMERO
0601682586 CÉDULA

CACERES ESTRELLA GLADYS XIMENA
 APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO PROVINCIA
RIOBAMBA CANTÓN
VELASCO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. JOM. M.J.

BFAMCO
 EMICIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601682586

Nombres del ciudadano: CACERES ESTRELLA GLADYS XIMENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA CISNEROS MARIO DAVID

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: CACERES GUILLERMO

Nombres de la madre: ESTRELLA PIEDAD

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA

N° de certificado: 188-132-42214



188-132-42214

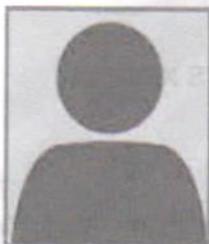
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601615875

Nombres del ciudadano: HERRERA CISNEROS MARIO DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBAVELOZ

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GLADYS XIMENA CACERES ESTRELLA

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: CESAR HERRERA

Nombres de la madre: ANA CISNEROS

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA



N° de certificado: 188-132-42134



188-132-42134

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0604156299

Nombres del ciudadano: CAMPOVERDE GARCIA DAVID ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBAVELOZ

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUAMAN VARGAS ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 2006

Nombres del padre: CAMPOVERDE MARIO MIGUEL

Nombres de la madre: GARCIA MARCIA ESTHER

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA



N° de certificado: 180-132-42369



180-132-42369

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1790

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 060415629-9

APELLIDOS Y NOMBRES: CAMPOVERDE GARCIA DAVID ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO RIOBAMBA VELOZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-03-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANA MARIA GUAMAN VARGAS




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOPER PROFESIONAL V2443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CAMPOVERDE MARIO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GARCIA MARCIA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: RIOBAMBA 2014-02-20
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-02-20





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

010 JUNTA N.º
0604156299

010 - 127 N.º
0604156299

0604156299 CÉDULA

CAMPOVERDE GARCIA DAVID ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO PROVINCIA
RIOBAMBA CANTÓN
LIZARZABURU PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CITADANÍA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




BLANCO EMANCIPACION

DRA. MARIA ISABEL MACHENO

NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MONTECARLO-TRANSVIP CIA.LTDA.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diecisiete, a las nueve horas (09h00), en la sede social de la compañía MONTECARLO-TRANSVIP CIA.LTDA., ubicada en la avenida Daniel León Borja 3742 y Brasil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores 1) Arévalo Castillo Catherine Nicole propietaria de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible; 2) Arévalo Castillo John Paul Brian propietario de ciento ochenta y cuatro (184) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; 3) Betún Castañeda Eloy Vinicio propietario de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible; 4) Campoverde Romero Mario Miguel propietario de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible; 5) Casco Guzmán Verónica Paulina propietaria de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible; 6) Castillo Zambrano Cecilia de Lourdes propietaria de cuatro (4) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; 7) Dávalos Mayorga Daniela Sofía propietaria de cuatro (4) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; 8) Dávalos Mayorga Eduardo Ramiro propietario de ciento ochenta y cuatro (184) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; 9) Escobar Mayorga Manolo David propietario de cuatro (4) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; 10) Herrera Cáceres María Gabriela propietaria de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible; 11) Herrera Cáceres Santiago David propietario de cuatro (4) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; 12) Herrera Cisneros Mario David propietario de dos (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; 13) Mayorga Córdova Ligia Fabiola propietaria de cuatro (4) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; 14) Ocaña Mayorga Andrés Sebastián propietario de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible; y, 15) Parreno Mayorga Belén de las Mercedes propietaria de cuatro (4) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cada participación del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1) cada una, para conocer tratar y resolver el siguiente orden del día: **1. Autorización para la cesión y transferencia de dos participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1) cada una, de propiedad del socio señor Mario David Herrera Cisneros y su cónyuge señora Gladys Ximena Cáceres Estrella, que mantienen en la compañía MONTECARLO-TRANSVIP CIA.LTDA., al señor David Alejandro Campoverde García. 2. Lectura y aprobación del acta.**

Preside la Junta, John Paul Arévalo Castillo en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el gerente general Eduardo Ramiro Dávalos Mayorga. El Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada. El Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Las asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.



1. AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE DOS PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1) CADA UNA, DE PROPIEDAD DEL SOCIO SEÑOR MARIO DAVID HERRERA CISNEROS Y SU CÓNYUGE SEÑORA GLADYS

XIMENA CÁCERES ESTRELLA, QUE MANTIENEN EN LA COMPAÑÍA MONTECARLO-TRANSVIP CIA.LTDA., AL SEÑOR DAVID ALEJANDRO CAMPOVERDE GARCÍA.

Interviene la señor Mario David Herrera Cisneros y solicita a la Junta General de Socios que se autorice la cesión y transferencia de dos participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1), que mantiene en la compañía MONTECARLO-TRANSVIP CIA.LTDA., con su cónyuge Gladys Ximena Cáceres Estrella, a favor del señor David Alejandro Campoverde García, hecho que es mocionado. La moción es apoyada por todos los socios, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía MONTECARLO-TRANSVIP CIA.LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: (i) Autorizar al señor Mario David Herrera Cisneros y su cónyuge Gladys Ximena Cáceres Estrella a fin de que ceda y transfiera dos participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1) de su propiedad, que mantiene en la compañía MONTECARLO-TRANSVIP CIA.LTDA., a favor del señor David Alejandro Campoverde García.

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

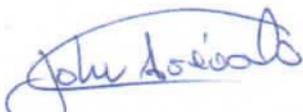


2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Al efecto, el Presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las diez horas con ocho minutos, el Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Interviene la socia Ligia Fabiola Mayorga Córdova y **MOCIONA** que se apruebe el acta y ratifique el contenido en su integridad.

La moción es apoyada por todos los socios, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía MONTECARLO-TRANSVIP CIA.LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve: (i) Aprobar el acta en su integridad y ratificar su contenido. Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las diez horas con veinte minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente, Secretario y todos los socios que representan el 100% del capital social, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.


John Paul Arévalo Castillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Eduardo Ramírez Dávalos Mayorga
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

Catherine Arévalo

Arévalo Castillo Catherine Nicole
SOCIA

John Arévalo

Arévalo Castillo John Paul Brian
SOCIO

Betún Castañeda

Betún Castañeda Eloy Vinicio
SOCIO

Mario Campoverde

Campoverde Romero Mario Miguel
SOCIO

Casco Guzmán

Casco Guzmán Verónica Paulina
SOCIA

Cecilia Castillo

Castillo Zambrano Cecilia de Lourdes
SOCIA

Dávalos

Dávalos Mayorga Daniela Sofía
SOCIA

Eduardo Ramiro
Dávalos Mayorga Eduardo Ramiro
SOCIO

Manolo Escobar
Escobar Mayorga Manolo David
SOCIO

ESBAMCO
ESBANCIO



Comelaltau

Herrera Cáceres María Gabriela
SOCIA

[Signature]

Herrera Cáceres Santiago David
SOCIO

[Signature]

Herrera Cisneros Mario David
SOCIO

Ligia Georgina C
Mayorga Córdova Ligia Fabiola
SOCIA

Sebastián

Ocaña Mayorga Andrés Sebastián
SOCIO

[Signature]

Parreno Mayorga Belén de las Mercedes
SOCIA

BTAMCO
EMC
ESBACIO





DR. MARIA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTON RIOBAMBA

1790



Factura: 002-002-000044907

20180601004000629

NOTARIO(A) MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA

RAZÓN MARGINAL N° 20180601004000629

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JUNIO DEL 2018, (9:58)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015060104P04453

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAMPOVERDE GARCIA DAVID ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604156299
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180601004P02498

NOTARIO(A) MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**

20180601004000629



20180601004000629

RAZON MARGINAL.- Siento razón de que en esta fecha se toma nota al margen de la escritura de Constitución de Compañía MONTECARLO TRANSVIP CIA LTDA, celebrada ante la Notaria Publica Cuarta del cantón Riobamba, Dra. María Isabel Mancheno Naranjo, el 4 de agosto del 2015 ; la escritura de cesión y transferencia de participaciones, celebrada el día de hoy veintiséis de Junio del dos mil dieciocho en la que los cónyuges MARIO DAVID HERRERA CISNEROS y GLADYS XIMENA CACERES ESTRELLA, ceden y transfieren en su calidad de CEDENTES a favor del señor DAVID ALEJANDRO CAMPOVERDE GARCIA, en su calidad de CESIONARIO , dos participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA , que mantienen en la compañía MONTECARLO TRANSVIP CIA LTDA. La presente cesión se realiza por un valor de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 2.00) en los términos constantes en la escritura pública. Riobamba 26 de Junio del 2018

**Dra. María Isabel Mancheno Naranjo
NOTARIA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA**





TRÁMITE NÚMERO: 2448



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1790
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	16
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /RIOBAMBA /26/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONTECARLO-TRANSVIP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 118, CON REPERTORIO 1391 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2015. LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

